



## Asamblea General

Distr. general  
9 de febrero de 2000  
Español  
Original: inglés

---

### Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 49 b) del programa

**Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas –  
la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio**

### **Audiencias regionales preparatorias de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio**

### **Audiencia correspondiente a la región de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago los días 1º y 2 de septiembre de 1999**

### **Nota del Secretario General**

En preparación de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio y de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas y por solicitud del Secretario General, los secretarios ejecutivos de las cinco comisiones regionales han convocado audiencias regionales con un segmento representativo de la sociedad civil y con participación de los miembros de las comisiones. Las audiencias obedecían al propósito de preparar propuestas con miras a afianzar la función de la Organización y cerciorarse de que ésta siguiera siendo pertinente en el siglo XXI.

Se adjunta a la presente el informe de la audiencia correspondiente a la región de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago los días 1º y 2 de septiembre de 1999.

## **Audiencia correspondiente a la región de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago el 1° y 2 de septiembre de 1999**

### **“Las Naciones Unidas en el siglo XXI: una visión desde América Latina y el Caribe”**

#### **I. Introducción**

1. La Audiencia preparatoria de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio, correspondiente a la región de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), fue celebrada en Santiago el 1° y 2 de septiembre de 1999 en la Sede de la CEPAL sobre el tema “Las Naciones Unidas en el siglo XXI: una visión desde América Latina y el Caribe”.

2. Fueron invitados 22 participantes de la región de la CEPAL a presentar ponencias sobre los temas seleccionados para la Audiencia. Entre estos participantes se contaban representantes del sector privado, de organizaciones de la sociedad civil y académicos, y una serie de personalidades de la vida pública, entre las que figuraban un ex jefe de Estado, dos Ministros de Relaciones Exteriores, el Director General de la Dirección Internacional del Trabajo y un ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL. Entre los participantes de organizaciones de la sociedad civil se contaban representantes de agrupaciones de derechos humanos, el género, las minorías, la juventud, los consumidores, el trabajo, el comercio y del medio ambiente.

3. Entre otros 132 participantes en la Audiencia, se contaban representantes de 26 Estados miembros de la CEPAL, 36 organizaciones no gubernamentales internacionales y 36 organizaciones no gubernamentales nacionales, de siete instituciones académicas privadas y de los medios de difusión. El 38% de los participantes e integrantes de los grupos de debate eran mujeres.

4. La Audiencia consistió en cinco sesiones de trabajo. Las primeras cuatro eran mesas redondas de debate presididas por un moderador. En la última sesión, que estuvo presidida por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, se resumieron los debates de las sesiones temáticas precedentes.

5. Los temas que se seleccionaron para el debate fueron los siguientes: “Papel de las Naciones Unidas en la protección y la promoción de los derechos humanos

para el próximo siglo”; “Papel de las Naciones Unidas en la resolución de conflictos y en los procesos de pacificación interna en el próximo siglo”; “Papel de las Naciones Unidas en la protección del medio ambiente y en la promoción de un desarrollo sostenible para el próximo siglo”; y “Globalización y desarrollo con equidad: rol de las Naciones Unidas en el próximo siglo”. Tras declaraciones introductorias de los miembros de los grupos de debate, los participantes hicieron uso de la palabra para formular observaciones, contribuir con sus propios puntos de vista y plantear otros temas nuevos. El principal énfasis del debate se refirió al papel que podrían cumplir las Naciones Unidas en cada uno de los temas durante el próximo siglo en la región de la CEPAL. En sus intervenciones, los participantes y los miembros de los grupos de debate no se limitaron necesariamente a los temas que se debatían, sino que frecuentemente se refirieron a todos los cuatro temas, o a los vínculos entre ellos.

6. La mayoría de los integrantes de los grupos de debate y participantes presentaron sus intervenciones por escrito. Las opiniones formuladas por los participantes en los debates orales y en las declaraciones escritas se incluyen en el presente informe.

7. El informe no distingue entre las opiniones expresadas por los miembros de los grupos de debate y las de los participantes entre el público. Esto refleja la percepción de los participantes, al concentrarse en las ideas que hallaron eco en un número suficiente de participantes como para representar una tendencia de la opinión general.

#### **II. El papel de las Naciones Unidas en la protección y promoción de los derechos humanos para el próximo siglo**

8. El primer consenso se formó alrededor de la necesidad de subrayar la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos. A

esto siguió el reconocimiento de que el cumplimiento real de todos los derechos humanos dependía del progreso en todas las demás esferas que se debatirían en la Audiencia y que era interdependiente con los mismos: la resolución pacífica de los conflictos internos, el desarrollo sostenible, y la mundialización de la economía con equidad social.

9. A la vez que reconoció los progresos alcanzados en cada una de estas esferas como resultado de las distintas conferencias y cumbres internacionales convocadas por las Naciones Unidas a partir de 1990, la Audiencia señaló que se habían planteado desafíos de índole crítica que se debían superar al comienzo del nuevo milenio y que se referían, entre otras cosas, a la violación de los derechos humanos de la mujer, la violación de los derechos de las poblaciones indígenas, y con carácter más perentorio, la pobreza, la exclusión, la degradación ambiental y la violencia

10. En cuanto a los derechos humanos y la equidad entre los géneros, se observó que la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer constituía la primera convención amplia sobre los derechos de la mujer. No obstante, se señaló que era un instrumento internacional al que Estados partes habían formulado un gran número de reservas, permitiendo con ello la continuación de la discriminación por motivos de género como la forma de más amplia difusión de violaciones de los derechos humanos en todo el mundo<sup>1</sup>.

11. Los representantes de las organizaciones de poblaciones indígenas opinaron que la pérdida de su equilibrio socioeconómico ancestral era una de las peores violaciones de sus derechos. También señalaron que sólo su situación comenzó a mejorar durante los últimos decenios gracias, en gran medida, a las Naciones Unidas. Continuaron señalando que las perspectivas de los pueblos autóctonos parecían más esperanzadas en el nuevo milenio, debido al progreso alcanzado dentro del marco de las Naciones Unidas.

12. Entre los logros alcanzados para fomentar los derechos de las poblaciones indígenas se mencionaron los siguientes: la creación en 1982 del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, que elaboró la Declaración sobre los Derechos de las

Poblaciones Indígenas, ya aprobada por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y que examinaba actualmente la Comisión de Derechos Humanos; la aprobación en 1987, por la Organización Internacional del Trabajo, del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales<sup>2</sup>, considerado el único instrumento jurídico internacional en vigor que apoya los derechos de los pueblos indígenas; el capítulo 6 del Programa 21 y la firma en 1992 por los Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe del Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

13. La Audiencia pidió a la Organización que incrementara su labor en esta esfera mediante la creación de un foro permanente con miras a permitir una mayor participación y visibilidad de las organizaciones de las poblaciones indígenas.

14. La Audiencia asignó particular pertinencia a la aprobación de un criterio integrado en cuanto a los derechos civiles y políticos, y los derechos económicos, sociales y culturales en todos los países de la región, destacando la urgente necesidad de asegurar el cumplimiento de todos los derechos. De conformidad con estos criterios, la Audiencia pidió a la Organización que brindara en particular atención a las repercusiones de las políticas de ajuste estructural para el cumplimiento eficaz de los derechos económicos, sociales y culturales. Se señaló también que era una obligación de la Organización asumir un papel rector en propugnar una solución justa al problema de la deuda externa, que socava las perspectivas del desarrollo de los países más pobres.

15. La Audiencia tomó nota de la importante evolución en la esfera del derecho humanitario internacional y acogió con beneplácito la aprobación del estatuto del Tribunal Penal Internacional. Se hizo particular referencia a las innovaciones relativas a la extensión de la responsabilidad penal por las violaciones más graves de los derechos humanos a los agentes no estatales y de la responsabilidad penal individual a personas que actúan en nombre de agentes del Estado o de agentes no estatales.

16. Si bien reconoció que los derechos humanos pueden ser violados por agentes no estatales, la Audiencia

<sup>1</sup> Las Naciones Unidas abrieron a la firma el 10 de diciembre de 1999 el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

<sup>2</sup> Al 10 de diciembre de 1991, 13 Estados habían ratificado o adherido al Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales (Convención 169 de la OIT).

reiteró la obligación del Estado de asegurar la protección de sus ciudadanos e instó a los gobiernos que aún no lo hubieran hecho, a ratificar y cumplir con los instrumentos de derechos humanos internacionales que aprobaron, incluso dentro del marco de las Naciones Unidas.

17. Se hizo particular referencia a la necesidad de que los gobiernos de la región de la CEPAL, que aún no lo hubieran hecho, ratificaran el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su Protocolo Facultativo, y que aceptaran la competencia del Comité para recibir denuncias de ciudadanos particulares. También se formularon llamamientos para la ratificación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales y para que las Naciones Unidas asumieran un papel más activo en los esfuerzos por concretar el logro de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

18. La Audiencia pidió que las Naciones Unidas estuvieran a la vanguardia en el fomento de los derechos humanos en todas sus expresiones: los derechos civiles y políticos de primera generación, los derechos económicos, sociales y culturales de segunda generación, y los derechos de tercera generación en materia de desarrollo y el medio ambiente.

19. La Audiencia estimó que para lograr estos objetivos, la Organización debería revisar y modificar sus procesos y metodologías de trabajo y propuso que los derechos humanos constituyeran una actividad general común de las Naciones Unidas en la región de la CEPAL. Se sugirió además que, para asegurar la supervisión eficaz de las obligaciones en materia de derechos humanos internacionales, se deberían elaborar mecanismos de verificación a nivel nacional.

20. La Audiencia también subrayó la necesidad de que todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional internalizaran los derechos humanos dentro de todas sus actividades programáticas. Además, se propuso que todo el personal del sistema de las Naciones Unidas recibiera una capacitación adecuada en materia de derechos humanos, particularmente en cuanto a la equidad entre los géneros.

21. En cuanto a la controversia que se había planteado entre el principio de la soberanía del Estado y la universalidad de los derechos humanos, la Audiencia acogió con beneplácito la reciente tendencia que reconoce prioridad a los derechos humanos por encima de la soberanía nacional.

22. Los participantes reiteraron la responsabilidad de los ciudadanos en cuanto al respeto y el goce efectivo de los derechos humanos, y en cuanto al desarrollo ulterior de nuevos derechos pertinentes, entre otras cosas, al medio ambiente, un plan sostenible de consumo y, especialmente, los derechos de los trabajadores migrantes o de temporada.

23. Se propuso una revisión de la reciente creación de una dependencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de Colombia como alternativa frente a mecanismos tradicionales tales como los relatores especiales, expertos y órganos encargados de presentar informes sobre los tratados. Se expresó la opinión de que esa iniciativa, tendiente a facilitar la prestación de asistencia técnica y coordinación entre organismos en cuanto a las condiciones tendientes a abusos de derechos humanos, lamentablemente no había tenido el éxito esperado. Esto se debía en parte a las limitaciones financieras pero, sobre todo, a la magnitud del conflicto de Colombia. No obstante, se estimó que las posibilidades de éxito de esta actividad aumentarían notablemente si se internalizaban las dimensiones de los derechos humanos en todas las actividades de las Naciones Unidas en Colombia.

### **III. El papel de las Naciones Unidas en la protección del medio ambiente y en la promoción de un desarrollo sostenible para el próximo siglo**

24. La Audiencia tomó nota de que los cambios en la esfera de las relaciones internacionales, que fueron resultado de la conclusión de la guerra fría, afectaban a todas las regiones del mundo. Se destacaron dos aspectos de particular importancia: en primer lugar, la evolución del conflicto armado transfronterizo hacia los conflictos intraestatales y, en segundo lugar, la evolución del concepto de la “seguridad nacional” hacia una noción de la “seguridad humana”.

25. Este nuevo contexto y los vínculos inseparables entre la democracia, los derechos humanos, el desarrollo con equidad social y la paz y seguridad han generado graves dificultades para el sistema multilateral, poniendo a la comunidad internacional en una situación sumamente difícil. Esta situación apremiante se pone de manifiesto con la elección que se impone entre adherir o bien al principio de la no intervención en ciertos

conflictos internos que claramente no plantean una amenaza a la paz y seguridad internacionales, o bien al principio de la protección universal de los derechos humanos.

26. En el caso de América Latina y el Caribe, la Audiencia señaló que en esta región hubo tradicionalmente relaciones interestatales pacíficas. De hecho, el número de guerras que estallaron en la región fue superado en mucho por las 19 intervenciones militares de una Potencia ajena a la región de América Latina y el Caribe.

27. La Audiencia destacó que, a pesar de sus experiencias negativas en términos de intervenciones extranjeras, América Latina y el Caribe había tenido logros positivos en cuanto a la resolución pacífica de conflictos internos mediante iniciativas internacionales que se vieron coronadas por el éxito y que se originaron dentro de la región con el apoyo de las Naciones Unidas.

28. Se recordó que a mediados del decenio de 1980, como resultado de un esfuerzo internacional para poner fin a los conflictos armados internos en Centroamérica, conocido como la “Iniciativa del Grupo de Contadora”, fue posible llegar a un procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica en virtud del así llamado Acuerdo de Esquipulas II. Este acuerdo estableció un mecanismo de consulta y mediación que permitía, en primer lugar, fomentar y luego garantizar el cumplimiento del compromiso contraído por los Estados y, en una segunda etapa, fortalecer, merced a un pedido concreto de las partes en conflicto, la presencia de las Naciones Unidas como una tercera parte imparcial en la resolución pacífica de los conflictos internos de El Salvador y Guatemala.

29. Sobre la base de esos acuerdos, pertinentes a lo que la Audiencia consideró una de las intervenciones más complejas y logradas de la Organización en cuanto al establecimiento y mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad estableció el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) en 1989 y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) en 1991.

30. La Audiencia señaló que la creación en 1994 de la Misión de Verificación de Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA) por la Asamblea General puso de manifiesto que la Organización podía mediar o impulsar la resolución pacífica de conflictos internos complicados en América Central mediante el fomento

de la cooperación y solidaridad internacional que consagra la Carta, en lugar de hacerlo mediante la competencia del Consejo de Seguridad en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad.

31. La Audiencia consideró que un claro entendimiento acerca de los factores subyacentes que amenazaban la paz y la seguridad de los países en la región facilitaría notablemente la oportuna prevención de los conflictos. A este respecto, se reconoció que la debilidad de los procesos democráticos y participatorios, la pobreza y la exclusión, la falta de consideración de las comunidades indígenas, la corrupción y el tráfico ilegal de estupefacientes constituían actualmente los factores más importantes que amenazaban la paz y la seguridad de la región.

32. En cuanto al presente debate sobre la participación de gobiernos extranjeros en la búsqueda de soluciones al conflicto de Colombia, y los posibles resultados de esa participación, la Audiencia fue de la opinión de que las intervenciones unilaterales, como las realizadas en otros escenarios de conflicto en otras regiones, serían muy peligrosas. Se hizo hincapié en que toda decisión de intervención militar que se adoptara fuera del marco de las Naciones Unidas, sería totalmente inaceptable. No obstante, la Audiencia consideró que la Organización podría examinar, al nivel político más alto, una contribución directa a la búsqueda de una solución pacífica al conflicto de Colombia. Habida cuenta de la creciente frecuencia y complejidad de los conflictos intraestatales, una participación a título experimental de la Organización en la búsqueda de soluciones pacíficas de un conflicto interno y complejo de tal magnitud permitiría aclarar las posibles funciones que las Naciones Unidas podrían cumplir en el futuro.

33. La Audiencia también destacó la necesidad de reflexionar exhaustivamente sobre los así llamados motivos humanitarios como argumento a favor de la intervención armada, y también sobre la necesidad de adoptar procedimientos adecuados para las operaciones de establecimiento y mantenimiento de la paz, a fin de asegurar su adecuación con el derecho humanitario internacional y los derechos humanos. Se destacó que, en última instancia la seguridad debe ser un bien común y que la seguridad de algunos no puede justificar la inseguridad de otros, y que la seguridad de las personas era más importante que la así llamada “seguridad nacional”.

34. Al referirse a los vínculos entre el desarrollo y la seguridad, la Audiencia subrayó la contradicción entre la disminución de los recursos asignados a la asistencia oficial para el desarrollo, y el aumento de los recursos que se dedican a costosas operaciones militares vinculadas a la paz.

35. La Audiencia expresó su convencimiento de que las Naciones Unidas era la única organización internacional capaz de enfrentar los desafíos a la paz, pero para responder eficazmente a estos retos, era urgentemente necesario realizar una reforma del sistema de la Organización, particularmente del Consejo de Seguridad. En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, la Audiencia consideró que el mecanismo de veto era antidemocrático y anacrónico y pidió una mayor representatividad de dicho Consejo mediante una ampliación que permita incluir a miembros permanentes de todas las regiones en desarrollo.

36. Por último, la Audiencia expresó la esperanza de que, en el próximo siglo, se asigne al respeto por los derechos humanos y la lucha contra la pobreza el mismo grado de prioridad que se reconoció a la descolonización y a la lucha contra el *apartheid* durante la última mitad del siglo XX.

#### **IV. El papel de las Naciones Unidas en la protección del medio ambiente y en la promoción de un desarrollo sostenible en el próximo siglo**

37. La Audiencia expresó la opinión de que la región de América Latina y el Caribe concluía el milenio con peligrosos déficit sociales y económicos, el más alarmante de los cuales era el déficit en el medio ambiente, habida cuenta del hecho de que la degradación de los ecosistemas se consideraba una de las mayores amenazas para la humanidad. La situación era aún más alarmante habida cuenta de que las metodologías realizadas para medir el desarrollo económico y social generalmente no tomaban en cuenta, o no consideraban suficientemente, en caso de hacerlo, los costos vinculados a la explotación de los recursos naturales y la degradación ambiental.

38. En virtud de lo expresado, la Audiencia puso en tela de juicio la sostenibilidad de los esquemas predominantes de producción y consumo, que consideró irracionales y derrochadores. Igualmente, la Audiencia

señaló que las enormes disparidades entre naciones ricas y pobres estaban socavando la sostenibilidad del desarrollo, dando lugar, por un lado, a un fenómeno de sobrepoblación y por el otro, a un fenómeno de exceso de consumo, y ambos a expensas de toda la humanidad.

39. La Audiencia subrayó que en la región de América Latina y el Caribe resultaba evidente el vínculo estructural entre la pobreza y la degradación ambiental, al igual que el vínculo entre el desarrollo no sostenible y la creciente magnitud del impacto de los desastres naturales sobre la población. La combinación de las estrategias de supervivencia necesarias para los pobres y la manera en que los países de la región se incorporaban a la economía mundial había producido alteraciones en los ecosistemas. Éstos a su vez generaron cataclismos naturales devastadores que se cobraron un trágico precio a nivel humano. Tal como lo pusieron de manifiesto los casos del así llamado "Huracán Mitch" y los efectos del fenómeno de "El Niño", los sectores rurales y más pobres de la sociedad fueron los más gravemente afectados.

40. La Audiencia estimó que el solo efecto positivo que posiblemente tuvo este tipo de desastre natural fue el de haber contribuido a una mayor conciencia acerca de las consecuencias que tienen para la naturaleza los actuales esquemas de producción y consumo, y la manera en que éstos terminan por volverse en contra de la humanidad. En tal sentido, los desastres naturales se habían convertido en un doloroso proceso de aprendizaje para la región.

41. En cuanto a los estrechos vínculos entre los derechos humanos y el desarrollo sostenible, la Audiencia señaló que era precisamente en estas esferas en que los derechos de los pueblos indígenas a su tierra estaban mal definidos y en que se destruían o expoliaban los recursos naturales con mayor rapidez. Más allá de los desequilibrios ecológicos, esto conlleva graves consecuencias de largo alcance, que conducían a la completa extinción de ciertas poblaciones indígenas.

42. La Audiencia lamentó la escasa importancia asignada a la falta de cumplimiento con las declaraciones y convenciones sobre el desarrollo sostenible, tales como las aprobadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992. Esta situación contrasta marcadamente con la trascendencia que se asignaba al cumplimiento estricto de los acuerdos internacionales en las esferas del comercio y

la economía. La Audiencia pidió que se pusiera fin al doble rasero que se ponía de manifiesto con el selectivo cumplimiento o puesta en práctica de ciertas obligaciones internacionales.

43. La Audiencia expresó la opinión de que si bien la mundialización estimulaba los avances tecnológicos e importantes cambios positivos en la vida de la población en general, también acarrea nuevas amenazas, en particular para los pueblos indígenas, debido al desarrollo de grandes proyectos de explotación de los recursos naturales. A este respecto, la Audiencia subrayó que las poblaciones indígenas estaban dispuestas a contribuir a una alianza para la defensa del bien máspreciado de la humanidad, que era el medio ambiente. Concluyó que las poblaciones indígenas podrían contribuir en mucho a los esfuerzos de mantenimiento ecológico mediante sus conocimientos ancestrales y su relación privilegiada con el medio ambiente, que ya se reconocieron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

44. Se sugirió que la función de las Naciones Unidas en esta esfera debería ser la de generar nuevas condiciones para el surgimiento de un nuevo esquema de desarrollo sostenible, en el que el ímpetu por dominar a la naturaleza se haya sustituido por un reconocimiento acerca de la interdependencia entre la economía y la ecología.

45. La audiencia formuló un llamado a la Organización para que brinde particular atención a la movilización de recursos financieros y transmisión de tecnologías para hacer posible que las economías en desarrollo avancen hacia el logro de sistemas de producción libres de contaminación. Se señaló al sector de energía como el que debería recibir una atención de carácter prioritario.

46. La Audiencia señaló que uno de los retos más importantes desde el punto de vista ético que debían enfrentar las Naciones Unidas y los organismos especializados interesados era garantizar que el desarrollo tecnológico en la esfera de la ingeniería genética redundara en provecho de la agricultura y la biodiversidad y que se la utilizara para fomentar el desarrollo sostenible. Se observó que si bien en gran medida las investigaciones genéticas se cumplieron en el sector público durante el comienzo de esta rama de la ciencia, últimamente la ingeniería genética ha estado en manos de subcontratistas o empresas privadas que se desenvuelven en un marco generalmente carente de regla-

mentaciones y que conduce a una experimentación y comercialización abusivas y peligrosas. Se pidió a las Naciones Unidas que asumieran un liderazgo intelectual y moral en el desarrollo de marcos de referencia para reglamentar ciertas nuevas tecnologías, tal como las manipulaciones genéticas, que representan amenazas nuevas e ineludibles para la humanidad.

47. La Audiencia también recomendó que la Organización fortaleciera sus vínculos con las organizaciones no gubernamentales y que superara el modelo del donante y el receptor, para facilitar los intercambios Sur a Sur e incrementar la difusión de los programas que hayan tenido éxito. En particular, formuló un llamamiento para la creación de centros de investigación que fomentaran el desarrollo de la ciencia y la tecnología dentro de las regiones en desarrollo y que estimularan la cooperación de Sur a Sur a este respecto.

48. También se pidió a las Naciones Unidas que fomentaran el diálogo entre la sociedad civil, los medios académicos, los sectores del comercio y los gobiernos, a fin de crear un consenso acerca de la necesidad general de aplicar un criterio sostenible al desarrollo. A este respecto, y tomando nota de la responsabilidad de la sociedad civil en la difusión de esquemas de consumo sostenibles, se hizo referencia al proyecto del Programa Mundial de Ciudadanía Ambiental, que realizan conjuntamente la Internacional de los Consumidores, el PNUD y el PNUMA.

## **V. Globalización y desarrollo con equidad: rol de las Naciones Unidas en el próximo siglo**

49. La Audiencia estimó que la mundialización de la economía mundial, y los acontecimientos científicos y tecnológicos en que se basaba ésta, eran procesos inevitables. Se observó que, si bien fundamentalmente era algo positivo, había un aspecto negativo en el proceso de mundialización de la economía internacional por estarse realizando en momentos de una hegemonía política y económica. Por consiguiente, se consideró esencial humanizar ese proceso con miras a asegurar una distribución equitativa de las ganancias y limitar la marginación de las economías más pobres y de las personas afectadas por la mundialización.

50. Tal como se mencionara en los grupos anteriores, la mundialización es un proceso multidimensional que tiene consecuencias en todas las esferas de la actividad

humana. En cuanto a los derechos humanos, la Audiencia destacó que, si bien la mundialización había creado importantes perspectivas para el fomento y la salvaguarda de los derechos civiles y políticos, hacía cada vez más complejo el avance de los derechos económicos, sociales y culturales, habida cuenta de las crecientes desigualdades a nivel mundial.

51. A la vez que acogía con beneplácito los beneficios provenientes de la mundialización, la Audiencia señaló a la atención los riesgos que representaba para la paz y seguridad internacionales la consolidación de un orden internacional unipolar, que se realizaba en competencia con la mundialización de la economía del planeta. La Audiencia también subrayó que el proceso de mundialización y su búsqueda concomitante de mayor competitividad representaba una amenaza grave al desarrollo sostenible puesto que ésta estaba acelerando la explotación intensa y desusada de los recursos naturales no renovables de la región.

52. En este contexto, la Audiencia estimó que las Naciones Unidas se encontraban en una situación privilegiada para asumir un liderazgo intelectual con miras a asegurar que las ventajas de la mundialización económica se compartan de manera equitativa entre todas las poblaciones del mundo y que se mitiguen sus efectos negativos.

53. Recordando el continuo papel de fomentar la toma de conciencia que cumple la Organización y su ya demostrada capacidad de elaborar y debatir ideas y marcos de referencia complejos hasta llegar a su madurez — lo cual algunos consideran como la principal contribución de la Organización en los 50 años de su existencia — la Audiencia afirmó que las Naciones Unidas eran la única institución universal capaz de encarar los efectos de la mundialización en forma sistemática.

54. La Audiencia señaló que era necesario controlar las fuerzas mundiales de la economía en un marco de referencia proporcionado de control mundial. Este marco de referencia, elaborado por el sistema de las Naciones Unidas durante los últimos cinco decenios comprendía derechos económicos, sociales y normas laborales internacionales. El cumplimiento de estos derechos y el logro de estas normas laborales atemperaría las tensiones entre la mundialización y la equidad social al asegurar, entre otras cosas, que los trabajadores recibieran una participación justa por su labor y que se pusiera fin a la explotación del trabajo infantil.

55. La Audiencia pidió al sistema de las Naciones Unidas que cumpliera la función primordial de convocar a los gobiernos, las organizaciones comerciales, los sindicatos y las sociedades civiles en general a fin de que definieran conjuntamente una plataforma conceptual para encarar las tareas futuras y hacer posible que el siglo XXI sea el “siglo de las personas”. Esta es la única manera de asegurar la creación de suficientes fuentes de empleo y erradicar la pobreza, lo cual se ha reconocido como los dos principales retos sociales para finales del siglo XX y la tarea más difícil que se deberá encarar en el siglo XXI.

56. A este respecto, la Audiencia pidió a la Organización que vinculara a los agentes sociales, no sólo en la etapa de la ejecución de los programas, sino también a nivel de los organismos encargados de formular políticas, para producir un programa auténticamente completo. También pidió que las Naciones Unidas brindaran apoyo y aprovecharan las riquezas de una experiencia sin precedentes acumulada por las redes de la sociedad civil durante los últimos años, y que ha contribuido a forjar ciudadanos auténticamente mundiales.

57. Frente a las repercusiones del progreso tecnológico sobre el mercado laboral, que requieren la incorporación de nuevas normas de enseñanza, la Audiencia recomendó que las Naciones Unidas asignaran la mayor prioridad a la enseñanza y capacitación, fomentando la formación de redes entre las universidades, instituciones de investigación, el sector privado, las organizaciones sociales y la cooperación de Sur a Sur, particularmente en las esferas técnica y científica.

58. A este respecto, la Audiencia subrayó que las Naciones Unidas tenían una ventaja comparativa doble: en primer lugar, sus actividades operacionales, labor sobre el terreno y promoción para el desarrollo se basaban en una base sólida, cimentada en la labor analítica de la Organización y, en segundo lugar, su capacidad de generar criterios novedosos y de ser la depositaria de los conocimientos empíricos acumulados por sus Estados Miembros y la encargada de la difusión de las experiencias de estos Estados.

59. En cuanto a la política comercial, la Audiencia señaló que la comunidad internacional no debería ser ajena a las necesidades de un mundo heterogéneo. Un sistema multilateral sólido y sostenible deberá responder a las distintas condiciones objetivas de los países, a sus distintas etapas de desarrollo socioeconómico y brindar particular atención a las

circunstancias especiales que afectan a los países menos adelantados. En adelante, deberá reconsiderarse la liberalización incondicional del comercio, que no generará suficientes oportunidades para la mayoría de los países en desarrollo, frente a la necesidad imperativa de asegurar la honestidad en la estructura del comercio mundial.

60. La Audiencia tomó nota con reconocimiento de la labor realizada, tanto a nivel de la Secretaría como entre los gobiernos, con respecto a la mundialización de la esfera financiera. No obstante, se señaló que si bien el proceso de formación de un consenso era complejo y requería mucho tiempo, los países en desarrollo deberían perseverar en sus esfuerzos por reformar el sistema financiero internacional. La situación actual, en que un pequeño grupo de países monopoliza la toma de decisiones en esta esfera, tiene que cambiar marcadamente. La Audiencia llegó a la conclusión de que era primordial introducir más pragmatismo y humanismo en los mecanismos existentes del comercio y las finanzas internacionales, a fin de orientar el proceso de mundialización hacia el objetivo de hacer del siglo XXI el “siglo de las personas”.

## **Anexo I**

### **Audiencia regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en preparación de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio**

#### **Programa de trabajo**

##### **Miércoles 1º de septiembre de 1999**

*09.00 a 09.30 horas*

Inscripción

*09.30 a 10.00 horas*

Ceremonia de inauguración:

Juan Gabriel Valdés, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile

Moncef Khane, Asistente Especial del Subsecretario General y Coordinador de la Asamblea del Milenio, Oficina Ejecutiva del Secretario General

José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la CEPAL

*10.00 a 11.20 horas*

Primera mesa redonda: el papel de las Naciones Unidas en la protección y en la promoción de los derechos humanos para el próximo siglo

*Presidente:*

Ronalth Ochaeta, Instituto Interamericano de Derechos Humanos

*Participantes:*

Luis Demetrio Valentini, Obispo Católico de Jales, São Paulo, Brasil

Susana Chiarotti, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer

María Emma Mejía, Miembro de la Comisión Nacional de Paz y Reconciliación de Colombia

*Relator:*

Simeon Simpson, Presidente, Caribbean Human Rights Network

*11.35 a 13.00 horas*

Debate general de la primera mesa redonda

*14.30 a 16.00 horas*

Segunda mesa redonda: el papel de las Naciones Unidas en la resolución de conflictos y en los procesos de pacificación interna en el próximo siglo

*Presidente:*

Miguel de la Madrid, ex Presidente de México, Director General de la Editorial Fondo de Cultura Económica

*Participantes:*

Dante Caputo, ex Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina

Ana María Romero de Campero, Defensora del Pueblo de Bolivia

Augusto Ramírez Ocampo, Comisión de Conciliación Nacional de Colombia

*Relator:*

Carlos Contreras, Secretario Ejecutivo de la Comisión Sudamericana de Paz

16.15 a 18.00 horas

Debate general sobre la segunda mesa redonda

**Jueves 2 de septiembre de 1999**

09.30 a 11.00 horas

Tercera mesa redonda: el papel de las Naciones Unidas en la protección del medio ambiente y en la promoción del desarrollo sostenible para el próximo siglo

*Presidente:*

Ramiro Téllez, Asociación de Organizaciones Campesinas para la Cooperación y el Desarrollo en Centro América (ASOCODE)

*Participantes:*

María José Troya, Internacional de los Consumidores

Donald Rojas, Miembro de la Junta del Fondo para el Desarrollo de las Poblaciones Indígenas de América Latina y el Caribe

José Luis Castro, Red Ambiental Juvenil Iberoamericana

Jeanne Robinson, Directora Ejecutiva de la Fundación ICWI de Jamaica

*Relator:*

Eugenio Balarí, Fundación del Hombre y la Naturaleza, Cuba

11.15 a 13.00 horas

Debate general de la tercera mesa redonda

14.30 a 16.15 horas

Cuarta mesa redonda: globalización y desarrollo con equidad: rol de las Naciones Unidas en el próximo siglo

*Presidente:*

Juan Somavía, Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ex Presidente del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

*Participantes:*

Luis Anderson, Secretario General de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)

Plinio De Arruba Sampaio, ex Diputado Federal del Brasil

Horacio Piva, Presidente de la Federación de Industriales de São Paulo, Brasil

Gert Rosenthal, Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL

*Relator:*

Alister McIntyre, Asesor Técnico Principal del Mecanismo Regional de Negociación del Caribe

*16.30 a 18.15 horas*

Debate general sobre la cuarta mesa redonda

*18.30 a 18.50 horas*

Presentación del resumen de los debates: Virginia Vargas, ex Presidenta del Foro de las organizaciones no gubernamentales en Beijing

*18.50 a 19.10 horas*

Conclusiones: José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la CEPAL

## Anexo II

### Lista de participantes

#### **Audiencia regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en preparación de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio**

Santiago, 1º y 2 de septiembre de 1999

#### **A. Miembros en la Comisión**

##### **Argentina**

Patricia Salomone, Consejero, Embajada de la Argentina en Chile

Alejandro Verdier, Secretario de Embajada, Ministerio de Relaciones exteriores

##### **Barbados**

Heidi Jones, Funcionaria del Servicio Exterior II, Ministerio de Relaciones Exteriores

##### **Brasil**

João Augusto de Medicis, Embajador del Brasil en Chile

Carlos Luis Coutinho-Perez, Segundo Secretario, Embajada del Brasil en Chile

##### **Canadá**

Lawrence Lederman, Embajador del Canadá en Chile

Sylvie Bédard, Segundo Secretario, Embajada del Canadá en Chile

##### **Chile**

Uldaricio Figueroa, Director, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores

Luis Marcó, Jefe, Depto. de Análisis Internacional, Ministerio del Interior

Iván Witker, Depto. de Análisis Internacional, Ministerio del Interior

David Eduardo Escanilla, Bioquímico, Instituto de Salud Pública

##### **Colombia**

Antonio González, Ministro Consejero Embajada de Colombia en Chile

Horacio Ayala, Cónsul General de Colombia en Chile

##### **Costa Rica**

Ximena Soler Legarreta, Embajadora de Costa Rica en Chile

Wagner Obando, Consejero de la Embajada de Costa Rica en Chile

Tatiana Salgado Loaiza, Asesora de la Primera Vicepresidencia de Costa Rica

**Cuba**

Aramis Fuentes, Embajador de Cuba en Chile

María del Carmen Herrera, Funcionaria de la Dirección de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Ecuador**

Jaime Marchán, Embajador del Ecuador en Chile

Leonardo Carrión, Ministro de la Embajada del Ecuador en Chile

**El Salvador**

Hugo Roberto Carrillo, Embajador de El Salvador en Chile

**España**

Juan Manuel Egea Ibáñez, Embajador de España en Chile

**Estados Unidos de América**

Christopher McElvein, Economista, Embajada de los Estados Unidos de América en Chile

**Francia**

Jeanne Texier, Primer Consejero, Embajada de Francia en Chile

**Guatemala**

Carlos Ramiro Santiago Morales, Encargado de Negocios interino, Embajada de Guatemala en Chile

**Haití**

Guy Pierre André, Embajador de Haití en Chile

**Honduras**

Eduardo Kawas Gattas, Embajador de Honduras en Chile

Sergio Suazo Rubi, Consejero, Embajadora de Honduras en Santiago

**Italia**

Francesco de Nitto, Encargado de Negocios interino, Embajada de Italia en Chile

**México**

Rosario Graham, Coordinadora de Organizaciones Sociales de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Francisco Valdéz, Segundo Secretario para Asuntos Económicos, Embajada de México en Chile

**Nicaragua**

Silvio Avilez Gallo, Embajador de Nicaragua en Chile

**Países Bajos**

Menno Lenstra, Encargado de Negocios interino, Embajada de los Países Bajos en Chile

**Panamá**

Bruno Garisto, Embajador de Panamá en Chile

**Paraguay**

Carlos Mateo Balmelli, Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay

Carlos Villagra, Embajador del Paraguay en Chile

José María Ibáñez, Agregado Cultural, Embajada del Paraguay en Chile

**Perú**

José Urrutia, Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores

**Reino Unido**

Alex Parsons, Agregado Político, Embajada del Reino Unido en Chile

**República Dominicana**

Alejandro González Pons, Embajador de la República Dominicana en Chile

**Venezuela**

Alberto Muller Rojas, Embajador de Venezuela en Chile

Gilberto Jaimes, Agregado de Asuntos Políticos

**Secretaría**

José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo, CEPAL

Ernesto Ottone, Secretario de la Comisión CEPAL

Moncef Khane, Asistente Especial del Subsecretario General y Coordinador de los Preparativos para la Asamblea del Milenio, Oficina Ejecutiva del Secretario General

Gerardo Mendoza, Oficina del Secretario de la Comisión, CEPAL

Luis Yáñez, Oficina del Secretario de la Comisión, CEPAL

**B. Miembros de los grupos de debate****Ceremonia de inauguración**

Juan Gabriel Valdés, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile

Mocef Khane, Asistente Especial del Subsecretario General de las Naciones Unidas y Coordinador de los preparativos para la Asamblea del Milenio, Oficina Ejecutiva del Secretario General

José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Naciones Unidas

**Mesa redonda 1**

*Papel de las Naciones Unidas en la protección y en la promoción de los derechos humanos para el próximo siglo*

Ronalth Ochaeta, Oficial de Programa de Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Luiz Demetrio Valentini, Obispo Diocesano de Jales, Presidente de Cáritas, São Paulo, Brasil

Susana Chiarotti, Coordinadora Regional del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer

María Emma Mejía, Directora del Instituto del Pensamiento Liberal de Colombia

José Vargas, Director, Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Internacional de los Consumidores

Simeon Sampson, Presidente, Caribbean Human Rights Network

### **Mesa redonda 2**

*Papel de las Naciones Unidas en la resolución de conflictos y en los procesos de pacificación interna en el próximo siglo*

Miguel de la Madrid, ex Presidente de México, Director General de la Casa Editorial Fondo de Cultura Económica

Augusto Ramírez Ocampo, abogado y economista, Comisión Nacional de Conciliación Nacional de Colombia

Ana María Romero de Campero, Defensora del Pueblo de Bolivia

Carlos Contreras, Secretario Ejecutivo, Comisión Sudamericana de Paz

### **Mesa redonda 3**

*El papel de las Naciones Unidas en la protección del medio ambiente y en la promoción de un desarrollo sostenible para el próximo siglo*

Ramiro Téllez, Secretario Ejecutivo, Asociación de Organizaciones Campesinas para la Cooperación y el Desarrollo en Centro América

María José Troya, Directora, Tribuna Ecuatoriana de Consumidores y Usuarios

Donald Rojas, Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas para América Latina y el Caribe

José Luis Castro, Alianza Ambiental Juvenil de las Américas

Jeanne Robinson, Directora Ejecutiva, Fundación ICWI, Jamaica

Eugenio Rodríguez Balari, Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, Cuba

### **Mesa redonda 4**

*Globalización y desarrollo con equidad: rol de las Naciones Unidas en el próximo siglo*

Juan Somavía, Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Plinio De Arrubia Sampaio, Director del “Correio da Cidadania”, Brasil

Luis Anderson, Secretario General de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores

Horacio Piva, Presidente de la Federación de Industriales de São Paulo, Brasil

Gert Rosenthal, Embajador Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Naciones Unidas

Alister McIntyre, Asesor Técnico Principal del Mecanismo Regional de Negociación del Caribe

### **Presentación de conclusiones**

Virgina Vargas, Centro Flora Tristán, Perú

## **C. Organizaciones no gubernamentales**

### **Internacionales**

Alianza Cooperativa Internacional (ACI)

Guillermo Barquero, Coordinador de Conferencias

Alternativas de Desarrollo para la Mujer en la Nueva Era

Sheila Stuart, Coordinadora, Caribbean Human Rights Network

Asociación Cristiana de Jóvenes

Julio Orellana, Secretario General

Asociación Internacional de Educadores para la Paz

María Serrana Castro Mendizábal, Representante Nacional, Uruguay

Asociación Latinoamericana para la Información

Irene León, Directora, Área Mujeres, Ecuador

Asociación de Universidades Grupo Montevideo

João Feder

María Angélica Marcó, Secretaria Académica, Universidad Nacional de Entre Ríos

María Margarita Hraste, Subsecretaria Asuntos Académicos

Karina Batthyany, Uruguay

B'Nai B'Brith

Israela Rosenblum, Arquitecto

Business and Professional Women International

Susana Reich, Representante Permanente ante la CEPAL

Caribbean Association for Feminist Research and Action

Jacqueline Burgess, Administrative Officer, Trinidad y Tabago

Caribbean Citizen's Agenda Network

Hollis Charles, Representative/Consultant

Central Latinoamericana de Trabajadores

Osvaldo Herbach, Comité Ejecutivo

Enrique Aravena, Primer Vicepresidente

Sergio Soto

Pedro Robles

Comisión Andina de Juristas

Denise Ledgard, Coordinadora del Área de Política de Control de Drogas y Seguridad

Comisión Jurídica para el Autodesarrollo de los Pueblos Originarios Andinos  
Tomás Alarcón, Abogado  
Gladys Vásquez Poma, Representante

Comisión Sudamericana de Paz  
Luis Marcó  
José Luis Paine  
Iván Witker

Comité Intertribal  
Marcos Terena, Coordinador de los Derechos Indígenas

Comunidad Internacional Baha'i  
Alejandro Reid  
Elena Velázquez

Consejo Internacional de Bienestar Social  
María Da Penha Silva Franco, Presidenta del Consejo

Consejo Latinoamericano de Iglesias  
Shannon Cadena Cruz, Asistente Secretaría General

Consejo Mundial de Pueblos Indígenas  
Rogelio Guanuco, Miembro Ejecutivo de EMPI y Presidente de AIRA

Enlace Sur-Sur  
Luciano Cerrato, Facilitador Regional para Centroamérica

Fondo de las Américas  
Jorge Osorio, Director Ejecutivo

Foro Latinoamericano de Juventud  
Patricio Castillo, Relaciones Internacionales

Greenpeace  
Eduardo Sanhueza

Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana  
Alba Palacios, Directora Ejecutiva, Unión de Productores Asociados de  
Nicaragua

Internacional de los Consumidores  
José Vargas, Director Regional América Latina  
Juan Trímboli  
Stefan Larenas  
Antonino Serra  
Claudio Venegas, Presidente Director  
Ronald Wilson, Funcionario de Proyectos

Inter Press Service  
Gustavo González, Director Corresponsal

Isis Internacional  
María Soledad Weinstein, Coordinadora  
Ximena Charnes, Coordinadora  
Ana María Portugal, Periodista  
Isabel Duque, Coordinadora Programa

Maryknoll Sisters  
Hellen Carpenter  
Samuel Stanton

Movimiento Mundial de Madres  
Elizabeth Bunster, Presidenta, Filial Chile  
Catalina Herrera  
Pilar Escudero  
Paulina Johnson

Obra Kolping  
Ramón Zapata Espinoza  
Ibar Huerta Álvarez, Coordinador Regional  
Jorge Rickemberg, Jefe Administrativo, Finanzas  
Hugo Cortés, Responsable de Publicaciones  
Ricardo Reyes, Jefe de Personal

Organización Internacional de Mujeres Zionistas  
Juana Wechsler  
Estela Karp  
Agnes Oliver  
Hanna Winstock

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe  
María Isabel Matamala  
Deborah Meacham, Editora Publicaciones en Inglés

Red Thread Women's Development Programme  
Vanda Radzik, Coordinator, CIDA Gender Equity Fund: Guyana

Unión de Universidades de América Latina  
Pablo Ruiz Nápoles, Secretario Ejecutivo del Consorcio de Instituciones  
Latinoamericanas de Posgrado e Investigación

Universidad Brahma Kumaris  
Angélica Fanjul, Directora para Chile

Universidad para la Paz  
Ramón Antonio Gutiérrez

Visión Mundial Internacional  
Tatiana Benavides, Directora Nacional  
Elida Ramírez, Directora Operaciones  
Emeli Bustamante

### **Nacionales**

Acción  
Michel Bourguignat

Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable  
Coral Pey  
Martín Pascual

Asociación de Abogados Matilde Troup  
Mariela González  
Roxana Barrera

Asociación Chilena pro Naciones Unidas  
Osvaldo Torres  
Francis Valverde, Secretaria Ejecutiva  
M. Cecilia Jaramillo, Relaciones Públicas

Asociación Cubana de las Naciones Unidas  
Eduardo Delgado, Director General

Asociación de Guías y Scouts de Chile  
Daniel Oyarzún  
Ana Lorena Mora, Coordinadora de Relaciones Institucionales  
Alexis Eduardo Letelier

Asociación de Notarios  
Elena Torres, Presidenta de la Asociación de Organizaciones no  
Gubernamentales  
María Angélica Muñoz

Asociación de Protección de la Familia  
Mercedes Taborga, Economista

Asociación Pro Naciones Unidas de Argentina  
Lucía Alberti

Ayuda Popular Noruega  
María Verónica Bastías, Representante para América del Sur

Caritas Chile  
Graciela González, Encargada Depto. Envejecimiento y Vejez – Nutrición

Cámara de Comercio e Industria de Haití  
Olivier Nadal, Presidente

Caribbean Policy Development Center  
Christopher Sinckler, Coordinador Ejecutivo

Centros académicos  
Asociación de Economistas del Caribe/Association of Caribbean Economists  
Keith Nurse

Centro de Negocios de Costa Rica  
Marco Aurelio Zúniga

Centro de Promoción Económica y Social Colombia  
Rafael Marroquín, Coordinador Oficina para la Defensa de los Jóvenes

Centro para la Atención al Adolescente Drogadicto  
Paula Peláez, Médico Cirujano  
Ana María Molina  
Marisol Lazo, Voluntaria  
Gloria Anadón, Profesora Orientadora

---

Centro Regional de Investigaciones Económicas y Sociales  
Ricardo Diego Ferreyra, Director de Investigaciones

Comité Chileno de Servicio Social  
Lilian Ross, Presidenta del Comité Chileno  
José Peralta, Secretario General  
Magdalena Miralles, Tesorera

Comité Nacional pro Defensa en la Fauna y Flora  
Miguel Stutzin  
Jenta Jofé

Comité pro Defensa de los Derechos Juveniles  
Gabriel Pozo, Presidente  
Alejandro Gutiérrez

Consejo de Educación de Adultos  
Carlos Zarco, Secretario General

Coordinadora de Organizaciones del Campo  
Francisca Rodríguez, Coordinadora  
Alicia Muñoz

Corporación de Desarrollo de la Mujer – La Morada  
Verónica Matus, Directora Ejecutiva

Corporación Participa  
Laura Vásquez Novoa, Presidenta, Directorio

Federación de Mujeres de Negocios y Profesionales  
Miryam Decap  
María Angélica Muñoz, Contadora Auditora

Fempres  
Viviana Erazo, Directora Adjunta

Financiación Internacional y Nacional para la Mujer  
María Isabel Infante  
Nancy Sánchez

Fundación Archivos Vicaría de la Solidaridad  
Carmen Garretón, Secretaria Ejecutiva

Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas  
Claudio González, Secretario Ejecutivo

Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas  
Claudio González  
Teresa Gómez Meier

Fundación Ideas  
Carmen Canales  
Mario González

Fundación pro Patrimonio Nacional y Valores Costarricenses  
Marco Zúñiga, Director

Fundación Proyecto de Paz Mundial  
Marco Guzmán, Presidente

Fundación San Pablo  
María Eugenia Pino, Directora de Desarrollo

Iniciativas para la Democracia, Educación y Acción Social  
Francisco Estévez  
Carmen Canales  
Mario González

Instituto Chileno de Educación Cooperativa  
Sergio Alarcón, Presidente Comité Desarrollo y Estrategia

Instituto de Ecología Política  
Manuel Baquedano, Presidente  
Dante Donoso, Investigador en tema globalización

Instituto de la Mujer  
Ximena Zavala, Subdirectora  
Consuelo Silva, Investigadora, Economista

Instituto de Rehabilitación  
Sandra Perroni, Coordinadora de Programas de Extensión

Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos  
Candido Grzybowski, Director

Instituto del Tercer Mundo, Uruguay  
Patricia Garcé, Secretaria Ejecutiva

Liga Chilena de la Lactancia Materna  
Graziana de Bozzo, Secretaria Ejecutiva  
Victoria Saldivia  
Carlos Morales

### **Organizaciones internacionales**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Thierry Lemaesquier, Representante Residente  
Sylvia Broder, Oficial Principal de Programa

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)  
Mario Ferrari, Representante de Área

Organización Internacional del Trabajo (OIT)  
Víctor Tokman, Director Regional  
Alfredo H. Conte-Grand

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)  
Gustavo Gordillo de Anda, Director Regional  
Germán Rojas

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)  
Ricardo Hevia, Consultor

Organización Panamericana de la Salud (OPS)  
Dra. Ana Cristina Nogueira, Representante  
Sra. Susan Thollaug

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
Francisco Rojas, Director

---